



LIGA QUINDIANA DE **TAEKWONDO**



INVITACION

FECHA: 31 DE MARZO DE 2014
DE: **LA FEDERACION COLOMBIANA DE TAEKWONDO Y
LA LIGA QUINDIANA DE TAEKWONDO**
PARA: LIGAS AFILIADAS
ASUNTO: **CAMPEONATO NACIONAL CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES 2015**

Se realizara los días del 25, 26 y 27 de Abril de 2014 en la ciudad de Armenia Quindío. Las inscripciones tendrán los siguientes costos:

Cada delegación tendrá un costo de (\$120.000)

Las modalidades individuales de combate y Poomsae tendrán un costo de (\$70.000), si un deportista participa en las dos modalidades cancelara (\$110.000)

En la modalidad de Poomsae el valor de la pareja será de (\$90.000) y el valor del equipo será de (\$110.000)

En la modalidad de combate por equipo el valor será de valor (\$120.000)

Los siguientes serán los requisitos para la inscripción de los deportistas.

1. cancelar a la **cuenta de ahorros No. 11327028322 Bancolombia a Nombre de la Federación Colombiana de Taekwondo**

2. La Inscripción de los competidores se realizará en la página Web www.tkdcolombia.com. La cual se abrirá para el registro desde el 03 de Abril y se hará el cierre de inscripciones el 19 de Abril de 2014 a las 11.59 pm.

3. Todas las inscripciones se harán mediante la página web. www.tkdcolombia.com

Recuerde que todos los datos de la planilla deberán ser diligenciados.

4. Presentar original o runtkd vigente para realizar el proceso de pesaje

JORGE AUGUSTO VIDAL MARTINEZ
Presidente

Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia

E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com



LIGA QUINDIANA DE **TAEKWONDO**



REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES ARMENIA 2014

ORGANIZACION Y DIRECCION

ARTICULO 1. CAMPEONATO NACIONAL CLASIFICATORIO A JUEGOS NACIONALES 2015.

Se realizará en la ciudad de ARMENIA durante los días del 25, 26 Y 27 de Abril de 2014, organizado por la Liga de Taekwondo del Quindío bajo la dirección de la federación colombiana de Taekwondo, se regirá en su totalidad por el reglamento vigente de la Federación Colombiana y la Federación mundial de Taekwondo (WTF).

ARTICULO 2. La dirección general del evento estará a cargo del Presidente de la Federación Colombiana de Taekwondo y el Presidente de la Liga de Taekwondo del Quindío o a quienes ellos designen, conformando así el comité organizador.

ARTICULO 3. El Comité de Supervisión de la Competencia y los jueces del evento serán designados por el Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Taekwondo.

ARTICULO 4. Las decisiones de la dirección general y de la comisión de supervisión serán inapelables.

PARTICIPACION

ARTICULO 5. Podrán participar en el evento deportistas cinturones rojos y cinturones negros en representación de las Ligas que tengan el Reconocimiento Deportivo Vigente y se encuentren a Paz y Salvo por todo concepto con la tesorería de la Federación y la Liga Taekwondo del Quindío. Los deportistas deben estar debidamente inscritos por la respectiva liga, no deben estar sancionados por entidades superiores, estos deberán presentarse al momento del pesaje y de competencia con el documento de identidad original (Cédula o tarjeta), y estar afiliados a una empresa de Seguridad Social o EPS.

INSCRIPCION Y CONTROL

ARTICULO 6 La Inscripción se realizará en la página Web www.tkdcolombia.com. La cual se abrirá para el registro desde el 03 de Abril y se hará el cierre de inscripciones el 19 de Abril de 2014 a las 11.59 pm

ARTICULO 7 Las inscripciones tendrán los costos descritos en la invitación del evento, la cual hace parte integral del presente reglamento.

PARAGRAFO 1: No se aceptan cuentas de cobro ni cheques posfechados y los cheques al día tendrán en cuenta el 4 por mil.

ARTICULO 8. Los requisitos para la inscripción de los deportistas, se encuentran consignados en la invitación. Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia E-Mail:tkd_colombia@hotmail.com.

Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia

E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com



LIGA QUINDIANA DE **TAEKWONDO**



ARTICULO 9. La competencia del campeonato se realizara en el nivel de cinturones rojos y cinturones negros, en masculino y femenino, en las siguientes modalidades, categorías y edades:

EDADES MODALIDAD COMBATE INDIVIDUAL:

Abierta con edad mínima de 15 años cumplidos el año del evento (nacidos hasta 1999)

MODALIDADES:

Combate Individual Masculino y Femenino
Combate por Equipos Masculino y Femenino
Poomsae Individual Masculino y Femenino
Poomsae por Parejas Mixto.
Poomsae por Equipos

MODALIDAD DE POOMSAES

ARTICULO 10. La competencia de Poomsaes se realizará así:

10.1 Clasificatorio a Juegos Nacionales 2015

Se competirá en las siguientes categorías:

DIVISIÓN	CATEGORÍA	COMPETIDORES	POOMSAES
Individual Masculino	Abierta (15 años en adelante)	1	Taegeuk 6, Taegeuk 7, Taegeuk 8, Koryo, Keumgang, Taebak, Pyongwon, Shipjin
Individual Femenino	Abierta (15 años en adelante)	1	
Pareja Mixta (una mujer y un hombre)	Abierta (15 años en adelante)	1 Pareja (2 competidores)	
Trío Mixto (dos mujeres y un hombre o dos hombres y una mujer)	Abierta (15 años en adelante)	1 Trío (3 competidores)	

Las competencias se desarrollan utilizando el sistema de corte.

10.2 FORMA DE COMPETICIÓN:

Cada competidor, pareja o trío, realizará dos Poomsae en cada ronda, preliminar, semifinal y final, las cuales se decidirán por sorteo en el congreso técnico.

10.3 SISTEMA DE COMPETICIÓN: (3 rondas).

Preliminar: Se realizará ronda preliminar cuando haya 20 o más competidores, los cuales ejecutarán 2 Poomsaes; de éstos se seleccionará el 50% de los mejores puntajes obtenidos. Los empates se decidirán por el mayor puntaje en presentación.

Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia

E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com



LIGA QUINDIANA DE TAEKWONDO



Semifinal: Se iniciará en ronda semifinal cuando haya entre 9 y 19 competidores, los cuales ejecutarán 2 Poomsaes; de estos se seleccionarán los 8 mejores puntajes, sin tener en cuenta los puntajes de la ronda preliminar.

Final: Se iniciará directamente en ronda final cuando haya 8 o menos competidores, quienes ejecutarán 2 Poomsaes. Sólo se tendrá en cuenta la puntuación obtenida en las semifinales para el orden de salida de la final, así: sale en primer lugar quien obtenga la menor puntuación en semifinal, continuando de esa forma, de manera que sale en octavo lugar quien haya obtenido la mayor puntuación en la semifinal.

PARÁGRAFO 1: Las parejas estarán formadas por un competidor masculino y una competidora femenina.

PARÁGRAFO 2: Los tríos deben ser mixtos (mínimo 1 hombre o 1 mujer)

MODALIDAD COMBATE

ARTICULO 11. Cada delegación podrá inscribir hasta (1) deportista por división de peso. Un deportista puede participar en todas las modalidades.

ARTICULO 12 Se utilizaran sistema de puntuación con petos electrónicos SISTEMA DAE DO, cada deportista deberá tener sus botines electrónicos.

ARTICULO 13. COMBATE INDIVIDUAL: La competencia se realizará en las categorías con las divisiones de peso y con las normas establecidas por la Federación Mundial de taekwondo WTF; se utilizará el sistema de eliminación sencilla, con siembra de los primeros en el ranking nacional. Divisiones de peso.

MASCULINO		FEMENINO	
Menos de 54 kg	Hasta 54 kg	Hasta 46 Kg.	Hasta 46 kg
Menos de 58 kg	Más de 54 kg hasta 58 kg	Menos de 49 kg	Más de 46 kg hasta 49 kg
Menos de 63 kg	Más de 58 kg hasta 63 kg	Menos de 53 kg	Más de 49 kg hasta 53 kg
Menos de 68 kg	Más de 63 kg hasta 68 kg	Menos de 57 kg	Más de 53 kg hasta 57 kg
Menos de 74 kg	Más de 68 kg hasta 74 kg	Menos de 62 kg	Más de 57 kg hasta 62 kg
Menos de 80 kg	Más de 74 kg hasta 80 kg	Menos de 67 kg	Más de 62 kg hasta 67 kg
Menos de 87 kg	Más de 80 kg hasta 87 kg	Menos de 73 kg	Más de 67 kg hasta 73 kg
Más de 87 kg	Más de 87 kg	Más de 73 kg	Más de 73 kg

Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia

E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com



LIGA QUINDIANA DE **TAEKWONDO**



PARAGRAFO 1: Cada competidor en la modalidad de combate debe presentarse a competencia con uniforme de competencia y protectores reglamentarios oficiales, incluyendo el protector bucal, guantines y empeñeras electrónicas.

COMBATE POR EQUIPOS:

ARTICULO 14. La competencia de combate por equipos se realizara en mayores.

Solamente podrán competir deportistas que estén inscritos en divisiones de peso a nivel individual y un suplente(adicional) los deportistas deberán estar en los rangos de la 1a, 2a, 3a, 4a y 5a división de peso comenzando desde la más liviana.

Cada equipo será compuesto por 6 integrantes 5 titulares y un suplente en caso de ko el suplente entrara a reemplazar al competidor noqueado.

Se realizaran dos rounds de 5 minutos cada uno, en el primer round los deportistas deberán pasar en el orden indicado por el entrenador y deberán cambiar cada minuto, en el segundo round, se podrán realizar todos los cambios que se consideren necesarios, para lo cual el deportista deberá realizar por lo menos 1 técnica valida de punto o pasar al menos 20 segundos desde que realice al menos una técnica así no sea válida para poder ser cambiado.

El máximo de amonestaciones será de 20 Kyongho o de 10 gam-jeom para ser eliminado el equipo por este concepto. No se puede aplicar video replay por ningún momento.

14.1 PESO: Los Atletas de cada equipo serán numerados en orden de 1 a 5 del más liviano al más pesado. Los Rangos de peso total del equipo serán en cada categoría:

Mayor Masculino: El peso total del equipo (5 principales) puede ser hasta 317 kg o menor. El suplente debe estar en el rango de peso de las 5 primeras categorías

Mayor Femenino: El peso total del equipo (5 principales) puede ser hasta 267 kg o menor. El suplente debe estar en el rango de peso de las 5 primeras categorías.

14.2 PESAJE: para todos los atletas del equipo (principales y suplentes) se realizará un día antes del día de la competición.

14.3 DURACIÓN DEL COMBATE:

1ª ronda: 1 minuto por cada atleta sin descanso entre los combates individuales.

2ª ronda: 5 minutos en total

Descanso de 1 minuto entre la 1ª y la 2ª ronda

14.4 SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competición por equipos se clasifica de la siguiente manera: El sistema de eliminación simple.

14.5 No habrá ningún proceso de apelación, incluyendo Instant Video Replay.

Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia

E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com



LIGA QUINDIANA DE **TAEKWONDO**



RECLAMACIONES

ARTICULO 15. Las reclamaciones de competencia en la modalidad combate individual se resolverán por los procedimientos previstos en el reglamento WTF por video replay (Repetición Instantánea de Video). Las cuáles serán decisiones inapelables.

ARTICULO 16. El procedimiento de apelación para la revisión de una decisión será el estipulado en el reglamento de la Federación Colombiana de Taekwondo y la WTF. Estas reclamaciones deberán ser presentadas por escrito: como demanda por el delegado interesado únicamente, especificando claramente los fundamentos de la misma, sin pasar un plazo máximo de 10 minutos después de finalizada la contienda y adjuntando la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos moneda corriente) a la tesorería de la federación colombiana de Taekwondo, en ningún caso el dinero será rembolsado aun si la demanda prospera y la decisión es cambiada.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 17. El Congreso técnico será presidido por el delegado que la dirección general del evento y el apoyo de jefe de juzgamiento y se realizara en la fecha y hora establecida en el cronograma del evento en las instalaciones que disponga la organización, cada delegación deberá ser representada por una persona que debe ser mayor de edad, y tener un cargo administrativo o de entrenador en la Liga, debidamente acreditado con el runtkd entrenadores, **no podrá ser delegado ningún deportista sin excepciones.**

En el congreso se llevara a cabo el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y revisión de credenciales.
2. Aclaraciones de las normas del campeonato.
3. Confirmación de inscritos en las diferentes modalidades.
4. Sorteo de las diferentes modalidades, categorías y divisiones de peso.
5. Elaboración de pirámides.

PARÁGRAFO 1: La credencial deberá contener el nombre del Delegado, con oficio dirigido a la Dirección del Campeonato y avalado con la firma del Presidente de cada Liga. Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699. Bogotá, D. C., Colombia E-Mail:tkd_colombia@hotmail.com.

ARTICULO 18. La programación del evento será elaborada por la dirección general y presentada en el congreso técnico para su cumplimiento las modificaciones del cronograma se informaran a los delegados oportunamente.

ARTICULO 19. Cada delegación asumirá los gastos y costos de desplazamiento, alojamiento alimentación transporte interno inscripciones y demás.

Sede: Calle 27A # 25 - 18. Telefax: 2879445 -3152956699 . Bogotá, D. C., Colombia

E-Mail: tkd_colombia@hotmail.com



LIGA QUINDIANA DE **TAEKWONDO**



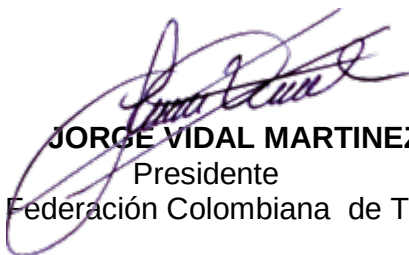
ARTICULO 20. La Liga sede debe asumir los costos por la asistencia de dos (2) delegados de la Federación y un jefe de árbitros que incluyen pasajes aéreos ida y regreso, hospedaje y alimentación en hotel de categoría, transporte interno; los pasajes deben ser enviados con un mínimo de 10 días antes de la inauguración del evento.

ARTICULO 21. La puntuación acumulable en el campeonato será:
Participante Inscrito 1 punto, Por ronda de competencia (incluyendo bye) 1 punto, Medalla de oro 7 puntos, Medalla de Plata 3 puntos, Medalla de Bronce 1 punto, solo serán puntuables las medallas si en la categoría existen 4 o más departamentos en competencia.
Cualquier asunto adicional será resuelto por la dirección del evento.

ARTICULO 22. Las normas no contempladas en este reglamento serán resueltas por la Dirección General, conforme a las normas reglamentarias de la WTF.

ARTICULO 23. El presente reglamento solo puede ser modificado por la Dirección General del Campeonato y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la sede de la Federación Colombiana de Taekwondo a los 31 días del mes de marzo de 2014.


JORGE VIDAL MARTINEZ
Presidente
Federación Colombiana de Taekwondo

